

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

595/13

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 6 de Setiembre de 2013

Expte. N° 14.341/13

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Eduardo Palópoli, Docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia sin goce de haberes, por razones de índole personal, desde el 2 al 19 de setiembre del corriente año; teniendo en cuenta que dicho pedido se encuadra en las reglamentaciones vigentes y cuenta con la conformidad de los docentes que quedarán a cargo de las cátedras de Ingeniería Civil e Industrial respectivamente; atento que corresponde otorgar la licencia solicitada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes al Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, quien se desempeña en los siguientes cargos: Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación SEMIEXCLUSIVA y AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SIMPLE, y en los cargos Interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS y AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA CATEGORIA con dedicación SIMPLE, desde el 2 al 19 de Setiembre de 2013, inclusive.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 -Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, Escuela de Ingeniería Civil e Industrial, Dpto. Personal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Dng.

> Dra. MARYA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA

ING. EDGARDO LING SHAM DECANO

Muun

PACULTAD DE INGENIERIA - UNSE